

■ ANGEL BOLAÑOS SANCHEZ

El procurador general de Justicia del Distrito Federal, Bernardo Bátiz Vázquez, informó que la dependencia accederá a la petición de Jesús Ochoa y Plácido, hermano de Digna Ochoa, para ampliar su declaración ante el Ministerio Público ante la posibilidad de que cuente con nuevos elementos que quiera aportar a la investigación.

Señaló que el reclamo de los familiares por la hipótesis del suicidio es normal, "entiendo que están en su pleno derecho de dar su opinión", y una vez aclarado que no se trata de la única línea de investigación que sigue la dependencia les comentó que el martes pasado el Ministerio Público escuchó la declaración de otros dos militares.

Bátiz Vázquez indicó que el consultor designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para colaborar en la investigación con la PGJDF, Pedro Díaz Romero, entregó su informe al órgano internacional, mismo que ya fue solicitado por la dependencia para darlo a conocer públicamente: "él estudió el asunto con detalle durante la semana que estuvo aquí y nos interesa mucho su opinión; se trata de una persona imparcial, externa y su participación nos va a ser muy útil", comentó.

Respecto a la preocupación de los familiares de que el caso sea atraído por la PGR, Bátiz aseguró que la dependencia del gobierno capitalino continuará con las investigaciones, pues se trata de un delito del fuero común, el arma es calibre 22 y el homicidio se cometió contra una persona ajena a la administración pública federal, explicó.

Aun cuando se negó a dar detalles de la investigación relacionados con la forma en que la defensora de derechos humanos habría obtenido el arma, aclaró que si bien fueron los familiares quienes reconocieron que ésta pertenecía a la abogada, ninguno de ellos se la proporcionó.

Refirió que el Ministerio Público solicitó información a la Secretaría de la Defensa Nacional y a otras instancias como el gobierno de Estados Unidos sobre el registro y la forma en que ésta habría ingresado al país, pero los resultados fueron negativos.

Digna, el documental

En el primer plano aparecen Digna Ochoa y Harald Ihmig, integrante de la First Information and Action Network de Alemania, dialogando con varios campesinos sentados en el pasto junto a una choza. Al fondo, detrás de una cerca aparece un vehículo Hummer con militares, ella se levanta con un cuaderno, camina hacia el cercado y hace algunas anotaciones, luego aparece otro Hummer y de igual manera escribe en el cuaderno.

Se trata de una de las escenas de la visita que la activista de derechos humanos realizó a la montaña de Petatlán, en Guerrero, los días 1º y 2 de octubre de 2001, después de su regreso a México de Washington, recuperado por Canal 6 de Julio AC para el documental *Digna*.

Las imágenes, filmadas por integrantes de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán AC, capta en otra escena la presencia de militares a pie durante el recorrido de Ochoa por la región.

El video presenta además una entrevista realizada a Digna Ochoa a fines de 1999, en la que ella misma considera que las amenazas, actos intimidatorios y agresiones en su contra y del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro no pueden ser otra cosa que mensajes "muy claros" de quienes han visto afectados sus intereses por su trabajo en defensa de los derechos humanos: autoridades, cuerpos policiacos y militares.

En el caso de los campesinos ecologistas Teodoro Montiel y Rodolfo Cabrera se

■ Descarta Bátiz que la PGR se encargue de las pesquisas

Continuará la PGJDF al frente de la investigación del caso Digna

■ Jesús Ochoa y Plácido volverá a declarar; buscan nuevos elementos



Digna Ochoa, al recibir en septiembre de 2000 una distinción de Amnistía Internacional, de manos del actor estadounidense Martin Sheen

tocaron intereses económicos muy importantes en la región, aseguró.

Carlos Mendoza, uno de los realizadores del video junto con Mario Viveros, explicó que la entrevista se realizó con el propósito de contar con un testimonio de las constantes amenazas de que había sido objeto, como el secuestro dentro de su propio departamento durante nueve horas, en el que sus agresores la interrogaron sobre su presunta relación con grupos guerrilleros. "Creemos que se trata de la única imagen de ella misma exponiendo su caso y su situación", comentó el videoasta.

Dicha campaña de hostigamiento, señala Digna en la entrevista, de ninguna manera pudo haberla hecho una persona aislada; necesariamente se realizó con infraestructura y la participación de varias personas.

Ambos videos, informó Mendoza, fueron entregados a la PGJDF para sus investigaciones. La entrevista con el testimonio de

Digna tiene una duración de aproximadamente 12 minutos, y el de la visita a Guerrero es de unas 4 horas.

Comentó que al principio la asociación dudó en realizar el documental; sin embargo, lo determinó el hecho de mantener viva la memoria de la activista y su lanzamiento coincidió con la filtración de informaciones sobre la hipótesis del suicidio, que consideró irrisoria, pues en el video se aprecia a una mujer "de buen humor, con nuevos proyectos" y, como ella misma dice al principio del documental, dedicada a luchar por una vida con justicia.

En Boca del Río, Veracruz, el gobernador Miguel Alemán sostuvo que se continuará brindando protección y apoyo a la familia de la desaparecida Digna Ochoa y calificó de "absurda" la teoría de un posible suicidio de la defensora de derechos humanos. (CON INFORMACION DE ANDRES T. MORALES, CORRESPONSAL)

■ Soberanes exige resultados

La CNDH podría atraer el asunto de la abogada

■ ROBERTO GARDUÑO Y CIRO PEREZ

Si no existen resultados en la indagatoria sobre el homicidio de la defensora de los derechos humanos Digna Ochoa, la CNDH atraerá el caso, sostuvo el *ombudsman*, José Luis Soberanes.

Al concluir su comparecencia ante las comisiones de Derechos Humanos del Senado y de la Cámara de Diputados; Soberanes dijo que se encuentra atento al caso, no obstante, "hemos querido que sea la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal la que se encargue del asunto, pero si en un momento determinado no vemos resultados, entonces nosotros tomaremos la actuación del mismo. Hasta ahora hemos querido respetar la actuación de la CDHDF".

—¿Podrían atraer el caso?

—Sí, claro, inclusive no habría que atraerlo porque lo tenemos abierto desde 1999, cuando vinieron las amenazas y nosotros solicitamos a la autoridad medidas cautelares.

—¿No se corre el riesgo de que se politice la investigación?

—Ya se politizó.

—¿Hay confianza en las actuaciones de la procuraduría capitalina? Porque usted habla de retardo.

—Usted mismo se pregunta y se contesta.

—¿Pero desde su punto de vista?

—Yo creo que ya se han tardado mucho. Creo que esto viene en demérito de las instituciones de procuración de justicia.

—¿Hay incapacidad por parte de la Procuraduría al DF?

—Lo que puedo decir es que tarda años.

—¿Será difícil saber lo que pasó en el caso de Digna Ochoa?

—Esto es desgraciadamente lo que está pasando, que perdemos fe; la opinión pública pierde fe en las instituciones de procuración de justicia, vea usted cuántos crímenes han quedado en la duda de la opinión pública. Nosotros por principio no creemos en los resultados que pueda haber.

—¿Por qué no cree en los resultados?

—Nosotros no creemos, nosotros actuamos con datos.

■ En México la represión contra defensores de los derechos humanos es "muy sutil"

Vanas esperanzas de defensores en el gobierno de Fox: ONG

■ KYRA NUÑEZ

CORRESPONSAL

GINEBRA, 14 DE MARZO. La situación de los defensores de las garantías individuales en México es "extremadamente difícil" y su represión se manifiesta de "manera mucho más sutil que en otros países", aparentando apertura cuando en realidad "la esperanza hacia el nuevo gobierno ha sido en vano, porque la represión continúa", afirmaron los dirigentes de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) y de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT).

Eric Sottas, director de la OMCT, y Sidiqi Kaba, presidente de la FIDH, presentaron en Ginebra el cuarto informe del Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos.

Kaba recalcó que "la esperada prueba de un cambio a favor de la protección de los derechos humanos, del combate a la impunidad y la protección de los defensores,

ofrecimientos con los que inauguró Fox su gobierno, no se ha dado; en México tenemos evidencias, mostradas en el informe del observatorio, de que continúa la represión y la impunidad".

Sottas abundó: en Oaxaca, Aguascalientes y otros estados existen actos silenciosos de represión; hay que sacar a la luz pública, por ejemplo, la violencia contra mujeres purépechas.

El informe denuncia que la situación en América se agravó con el asesinato de la abogada Digna Ochoa y Placencia, el 19 de octubre del año pasado, y la escalada de violencia en Colombia, situaciones que han desencadenado una aguda manifestación de los defensores del continente.

La impunidad continúa siendo el mayor reto para la región y sus gobiernos.

"A pesar de las esperanzas suscitadas por la llegada al poder del Partido Acción Nacional, la situación en México de los

defensores sigue siendo inquietante, pues si efectivamente se han promulgado varias reformas prometidas por el presidente Fox, éstas no han sido seguidas de efectos prácticos. La mayoría de las violaciones siguen impunes y muchos casos nuevos han aparecido."

Entre otras denuncias, el informe incluye la situación de los defensores del derecho a la tierra para las comunidades indígenas en Guerrero, Chiapas y Oaxaca, y los asesinatos de varios miembros de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), región donde proliferan grupos paramilitares y guerrillas.

Los casos "emblemáticos" de la situación mexicana enlistados en el informe son las ejecuciones extrajudiciales de Francisco de la Cruz Mesino y de Marco Torres Campos, líderes de la OCSS, y el asesinato de la abogada Digna Ochoa y Plácido, del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, entre otros.

ROBERTO GARDUÑO Y CIRO PEREZ

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) "no se va a desgastar defendiendo al gobierno de México", sostuvo el *ombudsman* José Luis Soberanes, quien criticó a la administración del presidente Vicente Fox por su silencio ante "la injerencia" del Departamento de Estado estadounidense que publicó un reporte relativo a la situación que guardan las garantías individuales en el país.

"Lamento profundamente como mexicano la ausencia de una respuesta formal de mi gobierno a la injerencia de un gobierno extranjero. Yo he solicitado por escrito al Presidente de la República una protesta formal del gobierno", sostuvo Soberanes.

Durante su comparecencia ante las comisiones de garantías individuales del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, el doctor Soberanes detalló que el pasado 4 de marzo el gobierno de Estados Unidos publicó el *Reporte sobre prácticas en derechos humanos*, que mostró una imagen desfavorable del gobierno de Vicente Fox.

Al responder a la sugerencia del senador Esteban Angeles para que la CNDH se convierta en defensora de la imagen del gobierno, el *ombudsman* respondió con determinación: "no corresponde a la CNDH defender al gobierno de México. El gobierno posee instancias que lo deben defender en el extranjero, nosotros somos una institución para proteger a la sociedad mexicana, a nosotros lo que nos interesa es la sociedad. Y en cuanto a la imagen del gobierno, como se dice vulgarmente, pues el que deba hacer su chamba, que la haga".

El fondo de las aseveraciones de José Luis Soberanes tiene que ver con "la defensa de la soberanía nacional", para que un Estado —en este caso el estadounidense— no se convierta en juez de otro Estado —como ocurrió con México en ese tema concreto—, y porque debería hacerse respetar desde el Ejecutivo federal el principio básico de la igualdad entre naciones.

"En cuanto al informe, yo creo que la respuesta sería la de rechazar la injerencia en asuntos nuestros por parte de un gobierno extranjero, lo cual no quiere decir que no queramos estar sometidos al escrutinio internacional, pero una cosa es ese escrutinio de los organismos de ese tipo, como la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, e inclusive de algunas ONG internacionales como pueden ser Amnistía Internacional o Human Rights Watch, por supuesto, pero otra cosa es que esto venga de un gobierno. Los gobiernos no pueden calificar la

La CNDH no se desgastará defendiendo al gobierno, dijo

Soberanes exige a Fox detener la injerencia de EU en México

Advirtió que el Estado se podría volver cínicamente neoliberal

actuación de otros gobiernos".

Proteger y ampliar el estado de bienestar

A la severa crítica contra el gobierno foxista por el silencio ante el reporte del Departamento de Estado de EU, el presidente de la CNDH agregó una más. Dijo que la idea del derecho al desarrollo deberá ser una simple declaración en México, porque en el fondo implica la protección a la tradición del estado de bienestar.

"El tema es fundamental, si tenemos, si queremos rescatar el estado de bienestar y que el Estado mexicano no se vuelva cínicamente neoliberal, porque uno de los grandes éxitos para la paz social de este país ha sido precisamente que a lo largo de muchos años los mexicanos hemos sabido construir un estado de bienestar o un estado de vocación social, y si hoy día lo perdemos ante estas tendencias globalizadoras (el neoliberalismo), yo creo que va a ser muchísimo lo que vamos a perder como nación".

La comparecencia fue prolífica en temas, y uno de ellos fue el referido a cómo resarcir del daño a las víctimas del

delito. Para ello el *ombudsman* insistió en la creación de una instancia especializada que defienda a esas personas, y que los bienes asegurados a los delincuentes sirvan como fondo de pago a las víctimas.

También relató por qué la CNDH considera como desaparecido a Jesús Piedra Ibarra (hijo de Rosario Ibarra de Piedra): "la detención de Jesús Piedra se efectuó en las calles céntricas de la ciudad de Monterrey, el día 19 de abril de 1975, entre las 20 y 24 horas. Al revisar los archivos del Cisen, encontramos el oficio por el cual el delegado de la Dirección Federal de Seguridad en Nuevo León informa por escrito al entonces director general de esa dependencia, del arresto de esta persona, a quien se le identificó incluso por una camisa blanca que llevaba puesta.

"Este documento, junto con otros relativos es una prueba inequívoca de que la Dirección Federal de Seguridad de la Secretaría de Gobernación recibió vivo y en buenas condiciones al señor Jesús Piedra y después desapareció. De ahí que nosotros concluimos que se trataba de un caso de desaparición forzada de personas".



El abogado Raúl Jiménez y Raúl Álvarez, ex integrante del movimiento estudiantil de 1968, denunciaron que no hay garantías para llegar al fondo de la matanza en la Plaza de las Tres Culturas

El organismo se autolimita y favorece a culpables, acusan Indigna a ex líderes del 68 actuación de la fiscalía para desaparecidos

GUSTAVO CASTILLO GARCIA

Ex dirigentes del movimiento estudiantil de 1968 afirman que es "decepcionante e inadecuado" que antes de concluir las indagatorias respecto a lo sucedido en la Plaza de las Tres Culturas el 2 de octubre de aquel año, la Fiscalía Especial para Desaparecidos se esté "autolimitando" y se "adelanten opiniones de exoneración" a favor de los responsables de esos hechos.

En conferencia de prensa, Raúl Álvarez Garín e Ignacia Rodríguez entre otros, expresaron que el fiscal Ignacio Carrillo

Prieto no ofrece "garantías a los ciudadanos de que se llegará al fondo" de lo ocurrido en 1968, sino que "por el contrario, parece que se tiene una constante preocupación por dar tranquilidad y seguridad a los principales responsables de los crímenes de lesa humanidad que estamos reclamando".

Según los ex líderes estudiantiles, la Procuraduría General de la República (PGR) no ha cumplido cabalmente la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en cuanto a las investigaciones de lo sucedido el 2 de octubre, debido a que formalmente no se les ha

notificado que será la fiscalía especial la que se haga cargo del asunto, ya que los oficios que han recibido establecen que será la Dirección General del Ministerio Público Especializado "A" la responsable de las indagatorias.

Además, aseguraron, la sentencia de la SCJN estableció que la PGR tenía que pronunciarse en cuanto a la "aplicabilidad de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio", firmada por el gobierno de México y ratificada por el Senado de la República en 1952, con lo cual los delitos cometidos en aquella época no habrían prescrito y además, se podrían considerar de lesa humanidad.

Ante esto, aseguraron que interpondrán un recurso de inconformidad en la SCJN, además de que señalarán que el juez primero de distrito, Tereso Ramos, aprobó el informe de la PGR sin verificar que se diera real cumplimiento a lo establecido por el máximo tribunal del país.

Rodríguez Pizarro

Sorprendente, la seguridad en el paso Tijuana-San Diego

JORGE ALBERTO CORNEJO, CRISTOBAL GARCIA Y RUBEN VILLALPANDO

CORRESPONSALE

La relatora especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos de los Migrantes, Gabriela Rodríguez Pizarro, se dijo sorprendida por los altos niveles de seguridad en el paso fronterizo entre Tijuana y San Diego, California.

Durante su segundo día de trabajo por la región fronteriza de Baja California, Rodríguez Pizarro dijo tener confianza en que existe voluntad de los gobiernos de México y Estados Unidos para garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes.

Añadió que su visita a la región está encaminada a encontrar una solución al problema de las muertes de migrantes, sin afectar los derechos de Estados Unidos ni de México.

La relatora ubicó a los traficantes de personas, conocidos como *polleros*, como los responsables en gran medida de las muertes de los migrantes. Se trata, dijo, de mafias que engañan a los migrantes diciéndoles que faltan tres horas de camino por el desierto cuando en realidad faltan hasta tres días.

En el último año 131 migrantes murieron en su intento por ingresar de manera ilegal a Estados Unidos por esta región y 750 han muerto desde que en 1994 se puso en marcha la *Operación Guardián*. La relatora se reunió la víspera con organismos no gubernamentales de San Diego California, y hoy se entrevistó con autoridades migratorias y organismos defensores de los derechos de los migrantes en Tijuana.

Allí, Raúl Ramírez Baena, procurador de los derechos humanos, entregó a la relatora una evaluación de la problemática migratoria que se vive en la región, así como su posible solución. Entre las propuestas destaca la de establecer la figura del "ombudsman nacional para migrantes".

Muere migrante en el desierto

En tanto, fue hallado el cuerpo sin vida de un indocumentado de origen mexicano en el desierto, luego de que junto con otras ocho personas fueran abandonadas por el traficante que los guiaba.

El cónsul de México en Tucson, Arizona, Carlos Flores Vizcarra, informó que con este suman cinco los decesos registrados en lo que va del año en el área de Tucson. El cuerpo del mexicano fue identificado como Miguel Fructuoso Hernández, de 45 años, originario de Guerrero. Entre los ocho migrantes se encontraba Fabián Everardo Fructuoso González, de 16 años de edad, hijo de la víctima, quien solicitó ayuda a la Patrulla Fronteriza.

Por otro lado, la administración general de aduanas comenzó a instalar en Ciudad Juárez, Chihuahua, tres equipos de rayos gamas con un costo de 3 millones de dólares cada uno, para evitar el contrabando de mercancías por esta región, informó el administrador de la aduana local, Jorge Pasaret Robles.

Además, dio a conocer que decomisaron 180 toneladas de mercancía de origen chino que eran transportadas en tres furgones de Ferrocarriles Nacionales de México.